

vilipendiario hasta un punto indecible; esto principalmente le movió á ponerse á la cabeza de la revolucion, y dar el primer grito de libertad é independencia en el pueblo de Dolores. Ofensas de esta naturaleza, no era posible que quedasen sin castigo.

31. No será inoportuno referir una de las principales causas porque el Virey Iturrigaray, puso tanto esmero en disciplinar nuestro ejército, porque sus enemigos tal vez lo atribuirían á principios de infidelidad. Temia este gefe, y con razon, que los ingleses hiciesen una invasion sobre este reino como la que acababan de ejecutar en Buenos-Aires. Presentóse allí el general Beresford con mas de mil hombres en últimos de Junio de 1806, y por la impericia del Virey Marqués de Sobremonte, puede decirse que la ocupó sin resistencia formal. En 12 de Agosto del mismo año se armó una expedicion en Monte-video, al mando del Capitan D. Santiago Liniers, marino y de nacion frances al servicio de España, y este reconquistó la ciudad de Buenos-Aires, batiendo briosamente á los ingleses, y haciendo prisionera la guarnición con su General. Alentados con la primera noticia del triunfo los ingleses en Londres, engrosaron sus fuerzas presentando un ejército de línea sobre aquella plaza en principios de Julio del año siguiente en número de doce mil hombres, de los que perecieron como una tercera parte en el ataque desesperado que se dió en las calles y plazas de la ciudad, teniendo que capitular el General *Witelock*. En esta vez las mugeres mostraron el mismo valor y generosidad que los hombres. A estos triunfos, y como he dicho, á la conciencia de sus propias fuerzas, debieron los de Buenos-Aires su independencia de España: por serle fiel á esta nacion murió el mismo Liniers fusilado, olvidándose sus servicios; porque como ha dicho un célebre escritor: *la revolucion es como Saturno, que se come á sus propios hijos*.

32. En estos días se trabajaba con el mayor ardor en la construccion del amplio y hermoso camino de Veracruz á México, y se concluyó el puente llamado del Rey: dijose que era obra de D. Manuel Tolsa; pero en realidad lo es del General D. José Rincon, así como lo fué el muelle de Veracruz que hoy está destruido, y solo él es capaz de reponerlo, porque á sus conocimientos arquitectónicos reune una actividad incomparable para practicar por sí mismo estas difíciles operaciones, lanzándose al mar como pudieran los mismos albañiles. Complázcome en darle este testimonio de verdad y aprecio, de que lo creo digno por su honradez, sabidu-

ria en su profesion de ingeniero, y demas prendas que lo distinguen. Este puente sirvió mucho para el tránsito de las tropas, y facilitó el comercio; despues ha sido teatro de sangrientos ataques.

33. Igual actividad mostró Iturrigaray en los reparos de la famosa obra del desagüe de México, no fiándose en la Superintendencia que de ella tenia el Oidor D. Cosme de Mier; frecuentemente la visitaba, activaba los trabajos, y á la vez tomaba la azada para dar ejemplo, exponiendo su vida como otra vez diré: México debe el haberse visto libre de inundaciones á este Virey en el año de 1805, en que llegó á temerse, tanto, que no pocas familias se retiraron de esta capital temiendo la inundacion que al fin se verificó en el año de 1819, y que puso en el mayor conflicto al Virey Apodaca, pues esta obra se habia abandonado por causa de la revolucion del año de 1810.

34. En 1805, el Alcalde del crimen D. Jacobo de Villa Urrutia, venido de Guatemala donde habia sido Oidor de aquella Audiencia, y fundador de una sociedad económica (la primera que se estableció en esta América), solicitó por mi mano que se estableciese un Diario que comprendiese artículos de literatura, artes y economia, á semejanza del de Madrid; Iturrigaray se prestó á ello, oidos los fiscales, constituyéndome yo Editor de este periódico, y Villa Urrutia Director; pero sujetándolo sin embargo á prévia censura. Comenzóse á publicar en principios de Octubre de dicho año, con tanta aceptación, que en Enero del siguiente se contaban 507 suscritores. Muy pronto comencé á sufrir contradicciones y malos ratos: Villa Urrutia se propuso adoptar una nueva ortografía que trastornaba la de la academia de la lengua castellana, é inducia la misma novedad chocante que Voltaire cuando intentó que la lengua francesa se escribiese como se hablaba. Iturrigaray se opuso á ello, y despues de muy duras reconveniones, Villa Urrutia desistió de la empresa, y él no sufrió ningunas, porque se le consideraba por el empleo que tenia. A la misma sazón que se publicaba el Diario, el editor de la Gaceta celebró un convenio con Juan Lopez Cancelada, español irrequieto, atrevido y charlatán, que habia insultado al Virey en un escrito en que defendía al vecindario de Siláo, haciendo de su apoderado y leguleyo. Iturrigaray que no lo conocia en lo personal, me confundió con él y me tomó enemistad, hasta que desengañado me dió una satisfaccion como de caballero á caballero. Cancelada por su parte nos molestaba procurando impedirnos que publicásemos no-

ticias de Europa, á pretexto de tener privilegio la Gaceta; por esto, porque Iturrigaray temió que se le desaprobaba en la córte la licencia dada para el Diario, y mas que todo por lo que le insuflaba su Secretario D. José Maria Ximenez, hombre astuto y taimado, mandó suspender el Diario el día último de Diciembre de 1805; mas pulsados los resortes que entonces se tocaban, permitió la continuacion del periódico; pero con tales trabas, que el mismo Virey se constituyó su *Revisor*. No es explicable el perjuicio que con esto nos causó; unas veces lo revisaba muy tarde por sus muchas ocupaciones; otras reprobaba lo impreso, y era necesario hasta dos plantas velando los compositores de la imprenta; tantos afanes y disgustos probamos por abrir el camino de la ilustración que hasta entonces habia estado cerrado á los mexicanos. No dejó el Arzobispo por su parte de darnos algunos sinsabores, reclamando por algunas poesías que sonaban mal á sus oídos, nimiamente castos: este Prelado habria querido que solo insertásemos himnos ó villancicos de Noche buena; por tanto, prohibió á las monjas la lectura del periódico. No obstante esto, marchamos con paso firme; y á merced de nuestros esfuerzos, hicimos ver que esta colonia á pesar de las trabas inquisitoriales y del gobierno, tenia en su seno poetas, oradores, políticos, historiadores, y hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos, y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que apareciesen en ella los *Tagles*, *Navarretes*, *Lacunzas*, *Barqueras*, *Barazábales*, y otros ingenios que habrian merecido aceptación y respeto en la culta Europa. Tal es la historia del Diario de México, que hoy se lee y admira por algunas de sus producciones, y mas que todo por el verdadero zelo patriótico que excitaba á sus autores. Si hubiera habido alguna libertad para escribir, se habrian presentado producciones muy exquisitas; pero careciamos de ella de todo punto, hasta prohibir el gobierno que continuasen los buzones que habiamos puesto en los estanquillos de cigarros, para que por ellos se pudiesen remitir los artículos que no quisiesen subscribir por modestia sus autores, y que por no darse á conocer no se presentasen en la oficina de la redacción.

35. Este era México despues de cerca de tres siglos de conquistado, y aun era mas que su Metrópoli, como puede conocerse cotejando nuestro Diario con el de Madrid, y examinando las leyes insertas en la novísima recopilacion de Castilla, que prohibieron que se insertasen poesías en el de la córte.

36. Los preparativos que hacia Iturrigaray con tanto es-

mero y teson en la costa de Veracruz, no solo tenian por objeto defender las provincias del vireinato de México de las invasiones de los ingleses (1), sino tambien de las de los americanos del Norte. Esta nacion, si puede dársele tal nombre á un enjambre espesísimo de aventureros, emigrados de la Europa por la miseria ó por sus crímenes, presenta la anomalía mas extraña y ridícula en la historia. Ella proclamó la libertad de los pueblos: desarrolló las teorías del pacto social de Rousseau que fueron seguidas por la Francia, y costaron torrentes de sangre: hizo creer á los incautos que el territorio que ocupaba era el asilo sagrado de la libertad de los oprimidos que quisieran buscar refugio en él: que su gobierno era democrático en toda la extension de la palabra, y que ajustándose á los principios de fé política que dizque profesaba, ni aun soñaria en hacer conquistas ni usurpaciones; mas presto se quitó la máscara hipócrita con que osó presentarse á la faz de la Europa.... *figmenta vana....! omnia nihil!* Esta ha visto con sentimiento que en este pueblo se haya domiciliada la esclavitud mas cruel: que los negros principalmente son tratados como bestias: que con su sudor riegan sus campos, y con sus afanes son mantenidos sus orgullosos amos: que sus plazas de comercio son mercados de hombres y mugeres infelices, colocados en galeras inmundas, donde se venden desnudos como caballos, y se les reconoce por los compradores hasta las partes mas secretas y vergonzosas que ha ocultado la naturaleza. Si la madre negra se queja de que se le arranque el hijo pequeño con quien se recrea en sus brazos, y parte las amarguras de su vida, su tirano amo no solo se lo quita para venderlo, sino que en vez de enjugar sus lágrimas le dá de golpes, y si por ellos la deja muerta en el puesto, nadie reclama la injuria. Los azotes que se dan á los negros por la mas pequeña falta, se pagan con dinero á proporcion de la mayor dureza con que se infligen á aquellos desgraciados. El orgullo y petulancia de estos bárbaros dueños se propasa al punto de no permitir que en la mesa sagrada en que comulgan los blancos, lo hagan los negros; como si el pan de los ángeles no fuese el cuerpo mismo de aquel humanísimo Redentor que se inmoló por todo el género humano indistintamen-

[1] El Marqués de Casa Irujo, que estaba de Enviado de España en Filadelfia, le dió aviso de que la expedicion sobre México constaba de veinte mil hombres de desembarco. Esto no se creyó difícil, pues á Buenos-Aires llevó el General Witelock, doce mil hombres.

te; que tomó la forma de siervo, y que tiene su mayor complacencia en habitar en el pecho de los humildes, morando allí con gusto, cuando en los alcázares de los reyes solo habita en fuerza de su inmensidad. El orgullo de los antiguos romanos y godos para con sus esclavos desaparece como sombra delante del que los grandes propietarios de los estados del Sur muestran respecto de sus esclavos. Cuando la magnánima Inglaterra, animada de sentimientos cristianos, se ha empeñado en dar por el pie á la esclavitud, este pueblo (que se llama liberal) se ha constituido protector de ella: á la sombra de sus leyes, el rico se nutre con las lágrimas de sus abyectos esclavos.... Otro tanto puede decirse con respecto á sus miras ambiciosas, paliadas con una política insidiosa, bastarda, ruin y desconocida; conducta tan hipócrita en esta parte, es como la de los fariseos en la observancia de las leyes judaicas: sus obras distaban tanto de sus palabras, cuanto el cielo de la tierra; por lo que Jesucristo dijo de aquella raza de víboras:.... Este pueblo me honra mucho con la boca; pero su corazón dista mucho de mí. Filantropía,.... humanidad,.... respeto á la propiedad sagrada, odio al despotismo y á los tiranos,.... buena fé en el comercio y en los tratados; hé aquí la falsa moneda con que han comprado el candor de los incautos; pero los mismos mexicanos que en otra época los creyeron, han regresado á su patria diciéndonos avergonzados:.... „Creed, hermanos, todo lo contrario de lo que se os dice,.... lo vimos, y nos confesamos engañados.“ Voy á presentar pruebas de estas verdades, con lo que la historia de Iturrigaray nos ministra.

37. El Marqués de Casa Irujo publicó una Nota circular á todos los ministros extranjeros autorizados cerca de los Estados-Unidos el 22 de Enero de 1806, quejándose de que el Presidente de dichos Estados no le hubiese contestado por espacio de mas de cuarenta dias á la que le pasó sobre el mensaje que dicho Presidente habia remitido al Congreso general de la Union, por lo respectivo á lo que en él se ofendia al Rey de España. Propónese glosar algunas de sus cláusulas en que vindica el honor de su Soberano. El resultado de estas contestaciones fué, que el gobierno de Washington comenzó á destacar algunas tropas para invadir las posesiones españolas.

38. Queriáse cohonestar este procedimiento por la exacción de derechos que se exigian por España al comercio en el rio de la Movila, sobre los límites de la Luisiana, rio Misisipi y otros puntos.

39. Instruido Iturrigaray de todos estos hechos por el Enviado de España, dictó todas las providencias que creyó necesarias para impedir cualquiera invasion, dando cuenta de ellas al Príncipe de la Paz como Generalísimo de España. El Gobernador de Tejas pasó el rio Sabinas con cerca de quinientos hombres de tropas, hasta cerca de Nachitoches; pero enviado á parlamentar con él el Mayor Porter para preguntarle cual era su intencion, su respuesta fué, que trataba de ocupar la primera posicion que las tropas españolas habian tenido, y de no obrar ofensivamente (1). La fuerza anglo-americana la mandaba el General Wilkinson, á quien reconocida la independencia conocimos en México, donde murió.

40. El convenio que celebró con el Comandante de Tejas, lo desaprobó su gobierno (2). A Iturrigaray le participó dicho convenio con un Edecan suyo (3).

41. Esta energia, y la bravata que Iturrigaray les echó en una Gaceta, poniendo de su propia mano, que se batirian y se machacarian los cascós, bastó por entonces á contener una irrupcion que despues se ha verificado en los dias en que esto se escribe, por el General Gaynes, á consecuencia de la accion de S. Jacinto, en que quedó prisionero el General Santa-Anna. El gobierno de los Estados-Unidos se ha manifestado de un modo explícito y escandaloso, protector de los rebeldes tejanos, y que su intencion indicada de tiempos muy atrás, es agregar la alta California y provincia de Tejas á la confederacion. El ha querido aprovecharse de esta ocasion que le parece favorable, y quizá no será lo que cree, pues cuando fuera tanta nuestra debilidad que no pudiésemos conservar aquellos departamentos, se presentaria en la palestra un tercer opositor, como interesado en impedir este acrecentamiento de poder que arruinaria su comercio. En suma, el ex-Vice-presidente Coronel Bur, trató de separar de los Estados-Unidos las provincias del Oeste, tomar la de la Luisiana, y hacer una invasion en el seno mexicano (4).

42. En estos dias llamaba igualmente la atencion de Iturrigaray, la expedicion proyectada por D. Francisco Miranda, para hacer independiente á Caracas. La empresa se le des-

[1] Gaceta de México núm. 104, tórn. 13.

[2] Carta núm. 1340, tórn. 234.

[3] Carta 1377, tórn. 234.

[4] Tal es el informe que Iturrigaray dió á Godoy en carta 1176, tórn. 234, que se desglosó y está inserto en la correspondencia del Generalísimo.

gració, aunque protegida secretamente por la Inglaterra; pero paso sobre el quien vive y alerta á toda la América, pues ninguno de sus hijos podia oír con desplacer la voz de libertad, por la que todos suspiraban. Dos años antes, Caracas se hallaba agitada interiormente, habiendo comenzado sus turbulencias en el seno de la misma real Audiencia. Para terminarlas, el Rey autorizó á Iturrigaray para que nombrase un Oidor Visitador de la de México, y así es que mandó á D. Joaquin Mosquera, el cual dentro de poco tiempo formó muchos procesos contra los que le parecían sospechosos de insurreccion; uno de ellos fué el famoso *General Simon Bolivar*. Era Mosquera obstáculo á los caraqueños para sublevarse, y para alejarlo de aquel suelo, le nombraron Vocal de la Junta central. En Abril de 1810 estalló la revolucion que tan costosa les ha sido, y que solo pudo terminarla el ilustre procesado *Simon Bolivar*.

43. En principios de 1806, se tuvieron noticias positivas en México de las derrotas de las escuadras reunidas en las aguas de Cádiz; y aunque este suceso se procuró cuando no ocultar, á lo menos disminuir, el tiempo que todo lo añazca, y descubre hasta las mas pequeñas circunstancias de los hechos embrollados, nos manifestó que habiendo desaparecido del puerto de Tolón una escuadra francesa mandada por el Almirante Villeneuve, se reunió con la española surta en la bahía de Cádiz, y desde allí se dirigia á las Indias occidentales; pero habiendo salido Nelson en persecucion suya, tuvo que retroceder á toda prisa, y arribó al puerto de Cádiz con pérdida de dos navios de línea que los destruyó el Comodoro Calder en una accion emprendida con fuerzas muy inferiores. Nelson volvió inmediatamente á los mares de Europa, y bloqueó á Cádiz con veinte y siete navios de línea. Las escuadras conuinadas tenian treinta y tres de igual clase; sus gefes confiados en la superioridad del número, y en la calidad de los buques, determinaron salir á batir al enemigo, ó en su defecto romper el bloqueo. Esto era lo que precisamente deseaba Nelson, provocar y atraer la escuadra fuera de la bahía, y así es que la atacó á tocapienoles sobre el cabo Trafalgar: al fin de tres horas de un terrible combate, Nelson ganó la accion, aunque con pérdida de su vida, pues fué muerto de un pistoletazo que le atravesó el pecho en el momento feliz de ir á recoger la palma del triunfo, aunque con descalabro de no pocos de sus buques; mas el Almirante Collingwood completó la derrota, destruyendo los buques que no pudieron llevarse por un temporal que se levantó. Los res-

tos de la escuadra batida se refugiaron en la bahía de Cádiz, y cuatro navios franceses que huyeron con el objeto de ganar alguno de los puertos de Francia, fueron alcanzados y tomados por *Ricardo Strachan*, que mandaba otro igual número de navios. Los españoles se portaron con bizzarria en esta accion, aunque para ellos desgraciada, pues salió herido su Vice-Almirante D. Federico Gravina. Contribuyó no poco para su desgracia una densísima niebla que sobrevino en el acto del combate; pero tan espesa, que no se veian los buques, y el fuego enemigo era el que los dirigia para acestar las punterias: esta fatal circunstancia hizo que se envolviesen los navios de una y otra parte, y todo contribuyó para que la carniceria de ambas fuese mas espantosa. Concluyó con esta accion la marina española que tantos gastos habia causado el conservar parte de la que habia quedado del Gobierno de Carlos III. Examinada esta catástrofe á buena luz, podemos creer que libertó á esta América de muchas desgracias que habria sufrido, si la escuadra francesa se hubiese hallado en nuestros mares, cuando abdicado el trono por Fernando VII. en 1808, Napoleon hubiese pretendido hacer valer entre nosotros con las armas los derechos que creia haberle transmitido las renunciaciones de los reyes en Bayona sobre el imperio de México.

44. Los españoles que residian en esta capital, mostraron gran sentimiento por esta pérdida; excitóseles á que contribuyesen con algun socorro para las viudas y huérfanos que quedaron por causa de esta accion, por medio de la Gaceta, y á cuyo donativo dió impulso Iturrigaray; reuniéronse treinta y un mil doscientos un peso, que condujo á España con este preciso objeto el navio *S. Justo* en 1809 (1).

45. En Agosto de 1805, publicó Iturrigaray un bando en que arregló los obrages de paños y bayetas de Querétaro. Habia un erecido número de ellos que surtian de paños á toda la tierra dentro y al ejército, así como Puebla de ropas que llaman de la tierra, ó sea tegidos de hilado tosco de algodón. Muchos capitalistas ricos daban impulso á aquella negociacion, y por lo mismo trató de remediar los perjuicios que sufría en los obrages la humanidad; era empresa muy arriesgada: acometióla con buen éxito el Corregidor de letras Lic. D. Miguel Dominguez, aunque por tal causa tuvo muchos sinsabores; mas halló apoyo en Iturrigaray, y si los males no se remediaron de todo punto, algo se consiguió.

[1] *Correspondencia de Garibay, núm. 3, tom. 239.*

46. En aquellos obrages se trataba con mucha dureza á los operarios; el que por curiosidad los visitaba, sufría mucho en su ánimo, pues no veía sino una imágen del infierno: hombres desnudos, aplicados al trabajo, sobrevigilados por sus mandones, y privados de su libertad. Un miserable que necesitaba alguna cantidad de dinero para salir de una urgencia y satisfacer las necesidades ejecutivas de su familia, se empeñaba en ciento ó trescientos pesos, ofreciendo desquitarlos con su trabajo: como le urgía la necesidad de comer, aumentaba tal vez la deuda, y se constituía perpetuamente esclavo. Por varias providencias de los vireyes y de la real Audiencia, se había pretendido en otros tiempos refrenar esta conducta de amos tan desapiadados; pero ellos hacían ilusorias sus providencias, porque el dinero todo lo allana, y con él se violan impunemente las leyes. Esta conducta del Virey le hará honor en todos tiempos; mas no la que observó con el citado Corregidor de Querétaro D. Miguel Dominguez, suspendiéndolo de su empleo sin causa alguna legítima. Tomémos este suceso desde su origen.

47. Por real cédula de 26 de Diciembre de 1804, se mandó por el Rey que se enagenasen los bienes de obras pias, y consolidasen sus capitales, reconociéndolos el erario. Creyóse por la córte encontrar en esta providencia un gran recurso para cubrir las atenciones y compromisos hechos con la Francia, que constituyeron á esta nacion feudataria de la francesa. Para que una providencia de esta calaña tuviera su cumplimiento, se interesó á los vireyes en un tanto por ciento de lo que se recaudase; esto era presentarles á su codicia el mas poderoso aliciente y estímulo de obrar. Por tanto, las providencias tenían el carácter de odiosidad que era consiguiente cuando se reunía el de ejecutor con el de interesado. La nacion conoció todo el mal grande que tenía sobre sí; ¡mas cómo podria evitarlo? no por la súplica, porque esta no se oye cuando hay interés en cerrar los oídos; no por un alzamiento ó derecho de *insurreccion*, porque el ejecutor tenía á sus órdenes treinta mil soldados.... Sin embargo varios cuerpos representaron los males que se iban á seguir inmediatamente, y que la nacion iba á quedar reducida á la miseria. Hallábase en esta sazón curándose por enfermo en México el Lic. Dominguez, y el tribunal de Minería le ocupó en que formase el pedimento de suspension de aquella bárbara medida que iba á hacer que desapareciese la riqueza pública, y que sufriese un enorme quebranto la negociacion de minas: Dominguez lo hizo de una manera completa, y esto incomodó

infinito á Iturrigaray, pues que al momento lo suspendió del corregimiento de Querétaro. La injusticia de este procedimiento se conocerá entendiéndolo, que á pesar de que en Madrid era mas ávida la codicia del dinero que en México, pues era mayor la necesidad, el Rey mandó restituir el corregimiento á Dominguez en 11 de Setiembre de 1807. El Virey procuró disculparse al tiempo de dar cumplimiento á dicha orden, diciendo: „Que lo había hecho, porque Dominguez había formado su representacion con unos colores, cuya viveza había de llamar necesariamente la atencion del público en un tiempo en que por todas partes se preparaban obstáculos para el éxito de la consolidacion.... y pareciéndome (son sus palabras) que un individuo de este modo de pensar debía ser nocivo á la cabeza de un pueblo como el de Querétaro, donde había que recoger muchos capitales piadosos, determiné, que aun sano ya, y en estado de reasumir el corregimiento, continuase desempeñándolo Villaseñor (Alcalde de Querétaro) en virtud de mi primera providencia económica (1).”

48. No solo fué el Corregidor Dominguez el que demostró con viveza que la consolidacion destruía la Nueva España en todos los giros de comercio y establecimientos; hicieronlo tambien, y al mismo tiempo D. Manuel Abad Queipó, Obispo electo despues de Michóacan, y otros abogados; pero España seguía su hado fatal de perdicion: su ministerio obraba como un tramposo que decidido á no pagar lo que se le presta, no se para en pedir cuanto puede para salir de sus ahogos. La ruina del reino está ya consumada, gracias á esta medida que fué su primer eslabon; sin embargo, no faltan hoy falsos políticos y economistas pedantes que procuran diseminar especies para que el Gobierno arruine los capitales de los monasterios, pretendiendo probar que son verdaderas manos muertas é improductivas al estado. Yo supongo graciosamente que así lo creen de buena fé, y que en esto no llevan la mira de arruinar los monasterios (que no es poco concederles); pero permítaseme que les haga una sencilla reflexion, fundada en demostraciones aritméticas, é innegables.

49. Tengo á la vista en el periódico *Aguila Mexicana* núm. 124, de 10 de Agosto de 1823, la demostracion del oro y plata acuñado en casa de moneda de México, que habiéndose amonedado en 1805, veinte y siete millones, ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos tres reales tres granos, en los años sucesivos fué minorando la acuñacion, hasta llegar en

[1] Carta núm. 1494, tórn. 236 de la correspondencia.
TOM. III. 29.

el de 1822 á cinco millones, quinientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos, cuatro reales seis granos. Ahora bien ¿de donde pudo venir este *deficit* tan escandaloso? Las minas no se han emborrascado: los terreros abundan en metales productivos abandonados: descubrimientos de nuevas vetas y placeres ricos de oro en Sonora se han continuado haciendo hasta el presente año.... ¿Conque de qué proviene esta estangurria de oro y plata, por la que nos vemos hoy plagados de cobre, cuando nuestro pavimento es de aquellos ricos metales....? *De la amortizacion de capitales:* ellos daban impulso al labrador, al artesano, al comerciante, al minero, al eclesiástico, y en fin, á toda nuestra sociedad: los especuladores entregando los capitales de las obras piadosas, vieron en un momento cortados sus giros: cesó el banco de avio que todo lo animaba con la pequeñísima usura de un cinco ó seis por ciento al año, cuando hoy se exige el dos y medio ó tres *mensual* de lo que se presta. ¡Y habrá razon para llamarles á aquellos bienes de manos muertas, cuando todo lo animaban y vivificaban? ¡Y la habrá para querer acabar de dar por el pie á lo poco que ha quedado? Financieros filantrópicos! hé aqui vuestra ciencia y filantropía tan decantada; yo la digo anathéma: vuestra perversidad é ignorancia conspira á que se haga efectivo el apólogo de la gallina que ponía huevos de oro, que la mató el ávaro creyendo hallar un tesoro en su huevera, y se quedó burlado y sin nada. No olvide el gobierno de la nacion estos hechos, y tenga presentes las causas.

50. Constituido Iturrigaray ejecutor de la bárbara ley de consolidacion, se echó sobre sí el ódio de todo el que tenía interés en que no se realizase: ¡qué enemigos tan poderosos! comerciantes, labradores, mineros, y el clero que hoy está hundido en la miseria! Natural cosa era que esto engendrara un ódio mortal en tantas personas quejosas, y que se desarrollase en la primera ocasion que se le presentase favorable. Tocamos ya este fatal periodo de que no puede hablarse sin pesadumbre, porque desde él datan nuestras cuitas.

REVOLUCION CONTRA ITURRIGARAY,

Y SU PRISION.

51. Me veo precisado á referir la deposicion de este gefe desgraciado, naciendo violencia á mi corazon, y solo porque así lo exige la ley de historiador. Este fué el gran botafuego de la guerra civil comenzada en 1810, en que se inmolaron doscientas mil personas, cuya sangre se habria economizado si hubiera dirigido la prudencia al real Acuerdo de oidores, y si su ambicion de mando no hubiera precipitado á la nacion en un número incontable de desgracias.... sí, la Audiencia de México, agavillada con trescientos malvados españoles, responderán á Dios de tanta sangre y lágrimas derramadas por su causa, y la posteridad les fulminará un anathema justo. La primera Audiencia de México fué mandada á España bajo partida de registro por sus maldades; la de 1808, debió correr la misma suerte (tratándola con benignidad); ¡ojalá y pudieran desmentirse este concepto, y no hubiera tantos testimonios que lo confirmasen!

52. Diversos impresos se han publicado en razon de este suceso memorable; por fortuna de la justicia aun los mismos que se han dado á luz para formar la apología del real Acuerdo de oidores, presentan verdades que lo condenan.

53. Tengo á la vista el titulado: *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva España, y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehension y disti-tucion del Virey D. José Iturrigaray, contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen al indicado suceso á opresion, agrésiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolucion que ha assolado este reino.* El editor del folleto es el Lic. Juan Martin de Juan Martiñena, español, Abogado de esta Audiencia, y Promotor principalísimo de dicha asonada: hombre tan infeliz en cuanto escribe, que la introduccion de su papel desmiente lo mismo que se propone probar; y tan bárbaro é impolítico, que da á luz este impreso en los mismos dias en que se proclamó el plan de Iguala por el Sr. Iturbide, para darle el último golpe de gracia á los españoles sus paisanos, que con esto se acabaron de concitar la odiosidad; influyendo no poco en que se diese la ley de expulsion que los ha arruinado con multitud de inocentes familias mexicanas.

54. El, y el Oidor Bataller, procuraron eludir el golpe que